

ACTA DE SESIÓN N° 41
CONSEJO DE CIENCIAS SOCIALES
07-12-2017

En la ciudad de Santiago de Chile, con fecha 07 de diciembre de 2017, se desarrolló la sesión N° 41, del Consejo de Ciencias Sociales, de la Agencia Acreditadora AcreditAcción, conforme lo establecen los procedimientos de la propia agencia y la normativa vigente dispuesta por la Comisión Nacional de Acreditación, CNA-Chile.

Temas tratados:

- 1 Acreditación Programa de Magíster en Comunicación, de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.**

Hora de Inicio de la sesión: 9:30 horas

Previo al consejo de Ciencias Sociales N° 41, la coordinación académica de la Agencia, envió a los consejeros los antecedentes proporcionados por el Programa sometido a análisis, como los proporcionados por los pares que visitaron el Programa. Los consejeros tuvieron a la vista para el caso particular de la sesión indicada, la siguiente documentación:

- Informe de Autoevaluación, Formulario de Antecedentes, Anexos del Programa de Magíster
- Pauta de Consejo de Programas de Magíster Profesional
- Informe del Comité de Pares Evaluadores
- Documento con las observaciones o réplica de la carrera al informe del comité de pares.

Desarrollo de la sesión:

La sesión inicia con el análisis y estudio de los antecedentes del **Programa de Magíster en Comunicación de la PUCV**. Los consejeros comparten opiniones y juicios, fundamentados en los documentos disponibles, a saber: Criterios de acreditación pertinentes, Informe de autoevaluación del programa, Guías de Formulario del programa, set de anexos del programa, informe del comité de pares evaluadores que visitó del programa y documento con las observaciones o réplica del programa al informe del comité de pares.

Los consejeros analizan el cumplimiento de los criterios de acreditación por parte del programa, como también el nivel de cumplimiento de los mismos, utilizando para ello la tabla de operacionalización de criterios de acreditación de postgrado establecida por la CNA.

Finalizado este análisis, el consejo de Ciencias Sociales acuerda por la unanimidad de sus miembros acreditar la carrera por un período de cinco (5) años.

Los detalles de esta acreditación serán consignados en la resolución respectiva, incluyendo la fecha de inicio y término de esta acreditación, como también las principales fortalezas y debilidades señaladas para el Programa.


Otras Observaciones

Se deja constancia que el consejero Claudio Elórtegui no participó en ninguna instancia del análisis del Programa llevado a cabo por el consejo de Ciencias Sociales, por existir inhabilidad para estos efectos. En consecuencia, no tuvo acceso a ninguna información del proceso ni estuvieron presentes durante la discusión y toma de decisión respecto del programa.


Consejeros asistentes:

1. Margarita Ducci 

2. Julia Cerda 

3. Cristian Antoine 

4. Juana Crouchet 

5. Juan Fuentes 

6. Carlos Miranda 